

Montevideo

Domingo Marzo 23 de 1884. DURAZNO Año 1º num. 25

EL REPUBLICANO

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual: 80 Cts.

Número suelto: 10

REDATOR Y ADMINISTRADOR

M. S. de la Rua.

Aparece los Jueves y

Domingos.

AVISO

Este periódico se publica por su imprenta calle Rio Negro núm 139 y 141, esquina Rincón 96.

Se ocupa de las cuestiones de interés positivo para el Departamento, que tratará siempre con independencia y moderación.

Contiene, ademas de la Sección editorial, una de Variedades, y otra d' Noticias extranjeras. Ademas dará una revista de la prensa de la Capital y departamentos.

La sección de avisos, de la cual se tira una edición especial, se hace circular gratis dentro y fuera de la población para obtener así mayor número de lectores en interés de los anunciantes.

Imprenta

DE

EL REPUBLICANO

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos en el ramo de tipografía.

Se hacen carteles, esquelas, targetas etc, a precios módicos garantizando un exmerado trabajo.

Calle Rio Negro núm. 139 141, esq' Rincón 96

A quienes corresponda

CONVOCADA

El abajo firmado viudo en primeras nupcias de doña Teresa Moreira y en segundos de doña María Cardoso, de acuerdo con sus respectivos hijos y herederos todos emancipados, a liquidar extrajudicialmente ambas testamentarias; y previene a los que se consideren con cualquier derecho en ellas, se presente a deducirlos en su casa habitación en esta Villa calle de las Palmas ó en la de Malvejar núm. 133 dentro del término de treinta días.

Durazno, Febrero 23 de 1884.

Arrugado de don Joaquín Gómez—José Maz.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez L. Departamental se cita y emplaza á doña Hilaria Rosano para que por si ó apoderado instruido y espesado, comparezca á estar á derecho en el juicio testamentario de su hermano don Manuel Jesus Rosano y esposa de esta doña Cayetana Baca dentro del término de noventa días contados desde la fecha bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Durazno, Noviembre 23 de 1883.

Martín Ximeno,
n. 29-3 m. Actuario.

Interesante.

Habiendo fugado mi habilitado José Luis Leite Sereiba con un villar sin arreglar cuentas y sin pagarme un crédito de mayor cantidad á lo que ha dejado, hago saber a los que le adeuden que no pueden pagar á la orden del prófugo ni á él mismo, debiendo hacerlo ó efectuarlo con el abajo firmado.

Tapes Enero de 1884.

Endoro S. Olivera.
E. 27-pm.

Aviso

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Habiendo pasado al dominio de esta corporación la propiedad de la Calzada construida por el señor don Abelino Sierra, en el paso denominado «La Herrería Vieja» en el arroyo Villasboas, se hace saber que el pasaje por dicha calzada es gratuita para todos.

Durazno, Diciembre 20 de 1883.

Angel Martinez,
Vice-Presidente.
Juan C. Simpson,
Secretario.

TALLER DE PLATERIA

DE
Eduardo Tiers

Se trabaja en esta casa en todo lo concerniente al ramo y a precios sin competencia.

Se garantizan las componendas y los metales empleados.
Calle del Rincón núm. 165.

Botica Española

DE

B. SALGADO.

Se ha trasladado á la casa de la sucesión Frugoni, frente á la iglesia. Surtido completo en drogas y especialidades de todos los países.

Precios módicos,
18 de Julio esq. á la Plaza nueva.
Durazno.

E. 13-pm.

Vice Consulado de España

En esta oficina se deca saber el paradero de Da Teresa Arizmendi, natural de Navarra, para comunicarle asuntos de interés relativos á su familia.

Durazno Enero 7 de 1884
B. Salgado Vasques

E. 13-1 m.

Gran Pichincha

Se vende una hermosa chacra, situada en el radio del pueblo: tiene buenas poblaciones de piedra, alambrado con postería de llanubay y agua permanente; tiene dos mil eucalyptos y una gran cantidad de árboles frutales. Se vende por poco dinero.

Para ver los títulos y demás informes pueden pasar por el almacón y tienda de Pedro Brucart.

Durazno Enero 6 de 1884.

Aviso

Se vende la casa calle Maestre Campo número 16 con dos piezas, con pisos de tabla cocina pozo de balde pileta dos solares con árboles frutales y un galpon.

Para tratar con don Pedro Noulivos calle Sarandi núm 189.

Durazno, Diciembre 25 de 1883.



QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

La circulación de los avisos de "El Republicano" se estiende ya por todo el Departamento. Precios de inserción, convencionales; pero siempre módicos.

EL REPUBLICANO

DOMINGO MARZO 23 DE 1884.

Estranjeros

Los extranjeros van á obtener en Buenos Aires el derecho de sufragio.

Si estaran enemiciados los porteños! Dar al extranjero nada menos que el derecho de intervenir en la cosa pública; nada menos que el derecho de votar que siempre fué exclusivamente derecho de ciudadanos! Ser ciudadano en los derechos, y extranjero para los deberes!

¿Que razones habrán tenido los porteños para decidirse por tan mortificante novedad?

Ellos, que se tienen por la vanguardia de la civilización sudamericana,—y que lo son—habrán tenido, sin duda, razones para ello; y no será inoportuno examinarlas aquí, en la campaña Oriental, donde tal vez las opiniones de los naturales se hallan divididas respecto á las ventajas de la inmigración, y donde probablemente será tenida por crimen de los nativos—junto concesión de los porteños.

No hace un año que en el mismo seno de la Representación nacional se habló de charcas y de imbéciles; «descendemos de charcas y no de imbéciles». ¿Los que sienten esto serán devotos de la inmigración europea?

Debemos, pues, profundizar un poco la decisión de los porteños.

Porque en verdad no hay escape: una de dos: ó conviene al país la inmigración ó no le conviene.

Si lo último, ásilese en buena hora á la República; sepárela del concierto de las Naciones; en una palabra, asimilémosnos las doctrinas paraguayas del Dr. Francia: somos idiotas.

Pero si convenimos en que nos hacen falta extranjeros, aparece la cuestión de cuantos y de cuales, y la no menos interesante de reimpatriación.

Los porteños en punto á cantidad deben pensar, que cuantos mas inmigrantes acudan á sus playas tanto mejor para la importancia de su provincia; pues no de otra suerte se explica la multitud de agentes y la variedad de reclamos de que se valen para llamarlos.

Tampoco son escrupulosos en punto á calidad, y no les preocupa como á nosotros si vienen músicos danzantes y malau-

driales, ó labradores y marineros; porque saben que á los primeros se encarga el hambre de hacerlos variar de oficio, ó la penitenciaría de llevarlos al buen camino. Por otra parte no se pagan gran cosa de conservar como los judíos la pureza de la sangre: jamás á ningun trigueño transplatino se le oye envanecerse de su progenie pampa: Ya lo creol si los pampas no honran á nadie!

Pero ellos, los hijos de Buenos Ayres, se cuidan mucho de que los que una vez han llegado á sus playas se encuentren tan satisfechos, que lejos de pensar en volverse á Europa hagan venir de allende el océano á sus deudos y amigos. Parece que á todo trance buscan aumento de población. ¡Pensarán tal vez, que andando el tiempo, el pez grande se comerá el pez chico?

Para evitar, pues, la reimpatriación, ofrecen el oro y el moro á los extranjeros que estan allí, á los que van y á los que han de ir. Porque, segun los porteños, no basta que el extranjero tenga garantías; necesita además amplia remuneración á su trabajo y la perspectiva de un porvenir halagüeño. Piensan que así atraerán gente á su país. Aun hacen mas: favorecen los matrimonios de extranjeros con hijas del país, prestigiandolos á ellos y presentandolos á los ojos de ellas como de raza privilegiada; facilitan la venida de las familias de inmigrados; les ofrecen tierras, pasaje gratuito para el interior, alimentación y aperos de labranza, y por último tienen su gratitud ofreciéndoles iguales derechos que á los mismos ciudadanos.

¡Cuanto distan de levantar vallas de antipatía entre nacionales y extranjeros!

¿Estaran en lo cierto los porteños?

¿Serán los inmigrados, por ventura, garantía de orden y de paz?

¿Será el voto un aliciente mas para encadenar la población extranjera al porvenir de Buenos Ayres? al porvenir de «La Plata»?

¿O será mejor que esa raza de aventureros se vaya con el santo y la limosna?

¿Será mas ventajoso que el Gallego y el Napolitanos, cuando hayan reunido un tagajo de pesos, levanten sus tiendas y con mujer y hijos se yayan con la música á otra parte?

¿No es grato contemplar á los señores ingleses y demás razas rubias como perpetuan la suya y su lengua entre nosotros, evitando con esmero la confusión de usos y costumbres y la comunidad de gustos y diversiones?

¿Tendrán razón los porteños? ¿O será mejor, si estorban, gritar fuera extranjeros!

Nuestro Presidente, Brigadier Santos, cuyo criollismo no puede ser para nadie sospechoso, debe participar de la opinión de los vecinos de allende el Plata, á juzgar por el interés con que procuró impedir la desmembración de algunas colonias; pero ¿pensarán como él los demás criollos que le ayudan á gobernar la República?

Los Argentinos se llevan toda la inmigración del Plata: los orientales parecen que la desdenan.

La campaña oriental exhibe á sus hijos en los brazos de la pobreza: ¿para que mas extranjeros en ella, si no tiene pan para los suyos?

Ahi 500, 600 mil habitantes son escasos ya en un territorio de 14 mil leguas? Y los estados europeos, poblados por tantos millones de almas como millares de leguas comprende su territorio, España por ejemplo lamentan su poca población!

La República, de suelo tan fértil y maravillosa producción, no tiene mil, sino solamente 40 habitantes por legua cuadrada ¿omo pues no revientan de contentos?

40 almas por legua. ¡Y habrá quien piense en esclamar «fuera extranjeros»!

¡Y habrá quien olyde que el pez chico puede ser por el grande devorado!

Datos Agrícolas

Con una máquina á vapor de 12 caballos de fuerza se puede arar cada 24 horas desde diez hasta cuarenta cuadras, según la dureza del terreno, su viscosidad, y la profundidad de labor. Para este trabajo se emplean 3 hombres y un muchacho por el dia y 4 hombres por la noche, y cuando el agua está lejos, el servicio de agua necesario. Se consumen 1800 kilogramos de carbón durante dichas 24 horas.

Suponiendo que sea:

El coste de los personales.....	\$ 12
El del carbon diario.....	22
Grasas, trapos etc.....	2
Total.....	\$ 36

Tomando el término prudencial de 20 cuadras aradas cada 24 horas.

Resulta que el costo de arar una cuadra de terreno en paraje á donde pueda llevarse carbon á precio barato no alcanzará á dos pesos.

Si al arado se añade una sembradora mecánica, quedará sembrada cada cuadra de terreno á razón de dos pesos cuadra.

Advirtamos que se pueden binar ó carpír los frutos por medio de máquinas que lo mismo que los trigos el maíz la pataca, remolacha, pastos etc. pueden ser recogidos á máquina y que estas máquinas puede ser movidas por el vapor.

Haga cada cual los cálculos que quiera y deduzca si para un país estenso y escaso de población puede adóptarse mejor agricultura que el cultivo al vapor en grande escala.

Dos locomóviles de 12 caballos cada uno con arados cadenas etc. cuestan 10 mil pesos.

Aun las hay mas baratas para menos fuerza.

EL REPUBLICANO

El Coronel Benavente

En nuestro número anterior hemos desmentido las noticias de «La España» y «A Patria» referentes al Sr. Benavente y Mayor Pérez.

He aquí el comunicado que al respecto apareció en «La Nación».

Señor Director de «La Nación.»

Montevideo.

En honor á la verdad espero se diga dar publicidad á las siguientes líneas, favor que le agradecerá. S. S.

M. Benavente.

De algunos días á esta parte varios diarios de la Capital y sobre todo el titulado «A Patria» han dado la noticia que algo grave ha ocurrido en el Regimiento que comando, actualmente de guarnición en esta Villa, atribuyendo un desagrado entre los jefes, hasta el extremo de aseverar á sus leales que he sido retado á duelo.

Indignado por tan inicua como maliciosa calumnia, es que vengo á la prensa á desmentir categóricamente tales rumores, como ellos dicen. El Regimiento núm. 3 cuyo mando me ha confiado el Superior Gobierno, creo firmemente no equivocarme al afirmar, que no ha dado hasta ahora motivo alguno para ponerlo en la picota, y que esas calumnias son solo obra de los mal intencionados que buscan de desprestigiar la buena reputación que goza, como Cuerpo subordinado y fiel sostenedor de las instituciones Patrias.

En el Cuerpo bajo mis órdenes, Sr. Director, no ha habido la más pequeña desavenencia que pudiera redundar en contra de la buena armonía que felizmente existe, tanto entre los Jefes y Oficiales, como entre la tropa.

Yo creía, pues, que un cuerpo del Ejército como el que comando, observando una conducta intachable bajo todo principio, debía merecer algunas consideraciones á los que tan ligeramente lo juzgan, tal vez por el prurito de desprestigiar todo lo que depende del orden actual de cosas.

Vuelvo á repetirle, señor Director, que todas las noticias que se han hecho circular en los diarios de la Capital respecto á supuesta desavenencia en el Regimiento á mis órdenes, son completamente destituidas de fundamento y por lo tanto calumnias, digas tan solo de almas mezquinas.

De usted señor Director amigo y S. S.
Manuel Benavente.

Cuartel, Durazno, Marzo 18 de 1884.

Noticias Varias

—dice «La Reforma» de Mercedes, que se ha reiterado á los comerciantes de aquella localidad bajo multa de 4 \$ la prohibición de vender bebidas alcohólicas á los Guardias Civiles y soldados de aquella guarnición.

La medida surtió buen efecto; pero es altamente injusta y más que todo sobremanera despótica. Esta prohibición debe dirigirse contra los guardias y soldados y hacer á estos responsables personalmente si no la acatan; pero castigar al comerciante por vender á los soldados, esto es absurdo en tiempo de paz. Y viva la descentralización.

—Otra famosa noticia—El mismo periódico después de encomiar el orden y disciplina del 2º de caballería, añade: «En estos últimos días una porción de jóvenes pertenecientes á familias acomodadas del departamento han entrado á formar parte voluntariamente en dicho cuerpo». Conque gile familias acomodadas, eh?

TENTATIVA CONTRA EL REY DE ITALIA

Acerca de este atentado publica el Temps, de París el siguiente telegrama.

En la tarde del sábado los carabineros (guardias civiles de Italia) se hallaban esparcidos á lo largo de la vía que tenía que recorrer el rey al regresar á Roma de una partida decaza el San Rossore. El carabineiro Angel Varichio se encontraba colocado en el octavo kilómetro, á partir de la estación de Montalito, cerca del río Arrone. A las tres de la mañana, una máquina piloto pasó sin dificultad; mas apenas hubo pasado, el carabineiro columbró en la oscuridad la sombra de cuatro personas que salían de un bosque próximo á la vía. El primer y quién vive del sol dado quedó sin repuesta.

El segundo fué contestado con un tiro de fusil. El carabineiro disparó entonces seis tiros de revolver avanzando en dirección á los desconocidos quienes por su parte les dispararon otros dos tiros de los cuales uno le llevó la gorra.

Cuando el carabineiro se hubo aproximado á los individuos en cuestión estos después de haberlo arrojado á los pies una botella reforzada con alambre y provista de una mecha encendida huyeron desapareciendo en el bosque. El carabineiro arrancó la mecha en cuento momento el tren real pasó sin accidente.

El soldado dispara aún algunos tiros hacia el bosque, de donde oyó salir gemidos. Otros carabineros llegaron para auxiliar sus pesquisas; se registró el bosque, pero sin encontrar más que un pañuelo manchado de sangre en la linda del mismo.

La botella arrojada á los pies del carabineiro contenía, materia explosiva.

—Loemos en «La España»:

—Hemos tenido á la vista una carta de Buenos Aires, escrita por persona que mantiene relación íntima con el ex-Dictador Latorre, en la cual se hacen revelaciones importantes que si no consignamos aquí; es por evitar cuestiones con el señor Fiscal del Crimen.

—Parece que el ex-coronel Latorre no ha andado muy tranquilo en estos últimos días.

La causa de la inquietud?

Hé ahí lo que “no puede decirse”.

—Lástima que no nos sea posible publicar los curiosos e interesantes datos que tenemos al respecto!»

—El tifus. Esta enfermedad se ha desarrollado de una manera alarmante en la ciudad de Paysandú, y un colega de esa localidad pide se tomen medidas al respecto.

—La prensa sanducera dedica sencillas frases al comandante Aberastury con motivo de su fallecimiento.

De hacer cien visitas hasta un-médico se acostó
y no bien se desnudó
le llamaron para un parto
Abrió el hombre la ventana
y dijo con mucho esfuerzo:
diga usted que tongo sueño
Que lo deje hasta mañana.

—Por fin las lluvias de estos últimos días han empapado las tierras. Estos aguaceros han sido muy útiles para los campos, que aunque frecuentemente mojados en verano volvían á quedar secos al siguiente día. Ahora no sucederá lo mismo.

AVISOS

Edicto

Por mandato del señor Juez L. Departamental, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión de don Gaspar dos Santos y á los efectos del art. 1045 del Cód. P. C.; citándose por el presente á los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, comparezcan á deducirlos ante el J. d. de su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde esta publicación.

Durazno, Marzo 21 de 1884.

Martin Ximeno,
Acuario.

Edicto

Por disposición del señor Juez L. Departamental y á pedimento del señor Procurador Fiscal, se ha declarado abierta la sucesión del intestado Juan M. Ocampo, y se citan á los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, se presenten ante su Juzgado á deducirlos dentro del término de sesenta días con los justificativos correspondientes.

Durazno, Marzo 8 de 1884.

Martin Ximeno,
Acuario.

Edicto

El señor Juez L. Departamental ha declarado abierta la sucesión del intestado Nicolás Montaldo, Italiano, y por su mandato se citan á los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, comparezcan á deducirlos al Juzgado de su cargo con los justificativos correspondientes dentro del término de sesenta días contados desde esta publicación.

Durazno, Marzo 7 de 1884.

Martin Ximeno,
Acuario.

Casa de Negocio, calle General Ribera esquina Palmas

Los que suscriben, Serafín Lombardi y Daniel D'Angiolillo, ponen en conocimiento del público que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que tenían en el ramo de almacen en esta Villa; y de común acuerdo queda el activo y pasivo á cargo del primero.

Y para que conste se avisa al público y comercio. Durazno, Febrero 29 de 1884.

Serafín Lombardi—Daniel D'Angiolillo.

m. 9-4 p.

Almoneda

El dia treinta y uno del corriente Marzo, de 3 á 4 de la tarde, y á las puertas del Jdo. L. repartimental, por inandato del Sr. Juez á pedimento de parte interesada, se procederá á vender en subasta publica una fraccion de campo sita en la costa del arroyo "Antonio Herrera," compuesta de 218 hectareas, y 4298 metros, iguales á 296 cuadras y 232 varas cuadradas propiedad de doña Rosa Moreira de Berrueta, lindera por el Norte Nor-Este con campo de don Santiago Moreira y doña Sandalia M. de Ferreira; por el Este con don Marcelo Moreira; por el Sud con la sucesion de don Maneco Moreira, y por el Oeste y un pequeño trecho al Sud, con mas campo de la señora Berrueta; tazada á razon de 5 \$ cuadra, no admitiendose oferta que no pase de las 2/3 partes de esa tasacion.—El mejor postor oblará la suma de cien pesos á los efectos de derecho. Titulo y antecedentes en la oficina donde podrán verse.

Durazno, Marzo 20 de 1884.

Martin Ximeno,
Actuario.

Aviso

Los que suscriben herederos y albacea de doña María Jacinta Viera, hacen saber, que van á proceder extrajudicialmente á la reparticion de los bienes quedados al fallecimiento de esa Señora, art. 1089 del Código Civil, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 937 de dicho Código y 1045 del Código de P. C., citan á los que se consideren con derecho á la herencia ya como herederos ó acreedores para que se presenten en el término de un mes contando desde esta fecha, á los infrascriptos.

Aguas Buenas; G.ª sección judicial del departamento del durazno, Febrero 5 de 1884.

Jacinta Viera—Ángelica Viera—Ludoxena Viera—Sebastian Viera—Manuel de Prunenza Moura.

F. 101-m.

Edicto

De orden del r. Juez L. Departamental Doctor D. Feliciano Carré Calzada se hace saber á quien corresponda que por auto de esta fecha se ha declarado abierta la sucesion de Doña Manuela Victoria Fernandez, y los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. C. se sita y enplaza á los que por cualquier título se consideren con derecho á esa sucesion se presenten á deducirlo ante el Juzgado de su cargo con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días de la presente publicacion.

Durazno Febrero 5 de 1884.

Martin Ximeno.
Actuario.

F. 71-m.

Donato Darino

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha abierto su establecimiento de Barberia frente al Juzgado Letrado, calle Rio Negro, esquina á la del Rincon Plaza Independencia.

m. 2-perm.

Edicto

Por disposicion del señor Juez L. departamental doctor don Feliciano Carré y Calzada se hace saber á quienes corresponda, que se ha declarado abierta la sucesion de doña María Silveira da Rosa, citandose á los que por cualquier título se consideren con derecho en ella, comparezcan á deducirlos ante su Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos correspondientes.

Durazno Febrero 19 de 1884.

Martin Ximeno,
f. 28-1 m.
Actuario.

Almacen, Tienda y Ferretería por mayor y menor de

Pedro Brucart.

El dueño de esta gran casa anteriormente situada frente á la Iglesia de esta Villa, (Plaza Nueva) y trasladada despues al local propio que hoy ocupa, contiguo á la Confitería de San Pedro y á la casa de la sucesion Caballero, en la misma Plaza; tiene el honor de llamar al conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que cuenta como hasta aquí con un grandioso y permanente surtido de artículos de primera calidad en los ramos que ella abarca.

Al mismo tiempo hace saber que en atención á la gran demanda que tiene de la lejítica yerba Paraguaya de José Parodi y C. de que es exclusivo agente en esta localidad, ha resuelto rebajar el precio de 24 céntimos que tenía fijado, á 20 céntimos el paquete de una libra exacta (459 gramos). Habiendo sido tambien nombrado único agente en esta para la venta de la renombrada cerveza "Culmbacher Biér," ofrece al Comercio y particular los referido artículo, ya sea por grandes ó pequeños lotes, al mismo precio de la Capital, libre de flete y rotura.

En esta misma casa se giran letras por cualquier cantidad de dinero sobre todos los puntos de España, Islas Baleares, Canarias y las principales ciudades de Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Italia, Brasil y República Argentina, con el mismo celo y prontitud y en iguales condiciones que en Montevideo.

Durazno Octubre 31 de 1883.

Pedro Brucart.

n 3-1 m.

Aviso

Se vende una magnifica y bien cultivada chacra, en este departamento, á 3 cuartos de legua del pueblo, linda con la cañada de los sauces.

La chacra tiene infinidad de árboles frutales como ser, damascos, gindos, peras, manzanas, duraznos etc. etc.

La casa tiene seis piezas y cocina.
Ha sido tasada en la cantidad de 1,800 \$
Preguntar por Nicolás Gordon ó en esta imprenta darán razon.

Aviso

Cancha de pelota y casa de comida en la que se da de comer á todas horas, antigua casa de Inocencio Chaine.

Calle 18 de Julio esquina de la de Cuadra.
Bartolo Garcia.

Tipografos

Se necesitan aprendices en esta imprenta.

Plateria

De Antonio Rossi, 18 de Julio N° 2015
plaza del Sarandi

Escuela Filantrópica

CALLE GENERAL ARTIGAS N° 186 (PLAZA NUEVA)

COLEGIO MIXTO.

BAJO LA DIRECCION DE LA SEÑORITA
Francesca Sarracina.

Instruction elemental con arreglo al método de enseñanza y programa, que la L. y de Educación vigente prescribe.

Dedica asidua atencion á la educación moral de los niños, procurando inculcarles los mas sanos principios y los mejores hábitos.

PRECIOS CONVENCIONALES.

Para tratar, calle de la Mariscal, al lado de la casa habitacion de don Carlos Carballo.

Durazno Enero 24 de 1884.

E. 24-pm.

Pichincha

Se vende una casa situada en la calle del Sarandi núm. 174, 76 y 78, con frente á la plaza Independencia, tiene un gran salon y 4 piezas de azotea, dos grandes patios y demás comodidades.

La casa se vende por infimo precio, titulos de primer orden.

En esta imprenta darán razon.

Durazno Diciembre 14

Fonda Posada

DE

Francisco Varino

La muy conocida y frecuentada casa que fué de Pinoti y Varino, y hoy de Francisco Varino, continua favorecida por el público. Tiene buenas habitaciones, gran personal y precios sin competencia.

Punto céntrico. Seguro y cómodo galpon para caballos.

Maciel 180 á 188.—Comidas á todas horas.

Farmacia de Pérez

18 DÉ JULIO 133-ESQ. MACIEL

Drogas y toda clase de medicamentos en los y á precios módicos
Servicio á toda hora.